

# EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

## Identificación del título

**Denominación:** Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad Autónoma de Barcelona

**Menciones:** Mención en Teoría, Análisis y Crítica Audiovisual, Mención en Creación Audiovisual , Mención en Cine, Mención en Multimedia

**Universidad/es:** Universidad Autónoma de Barcelona

**Centro/s:**

- Facultad de Ciencias de la Comunicación

**Rama:** Ciencias Sociales y Jurídicas

## Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

## Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no

considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La Institución propone las siguientes modificaciones a la memoria verificada:

- Se informa de la no obligatoriedad de cursar una especialidad de las existentes para la obtención del título.
- Se actualiza la URL relativa a la Normativa de Permanencia.
- Se trasladan al apartado de competencias, los objetivos globales del título.
- Se actualiza la información del apartado 4 "Acceso y Admisión de Estudiantes", incorporando al punto 4.2 las vías y requisitos de acceso al título.
- Se actualiza la "Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos" de la UAB.
- Se incorporan asignaturas optativas a menciones: "Diseño y composición visual" a la "mención en Multimedia", antes sin adscripción a ninguna mención. "Semiótica de la comunicación", a la "mención en Teoría, análisis y crítica audiovisual", antes sin adscripción a ninguna mención.
- Se reestructuran las menciones del grado, tras la supresión de algunas asignaturas optativas ("Teoría y análisis de la radio", "Géneros radiofónicos", "Géneros fotográficos", "Teoría de la expresión sonora", "Cultura mediática y Sociedad", "Producción y expresión periodística en multimedia e interactivos en comunicación audiovisual" y la materia "Producción Periodística", que la contiene), "Fuentes y recursos de información" (y la materia "Documentación", que la contiene).
- La mención en "Géneros y Formatos Audiovisuales" desaparece y el resto, se reorganizan.
- Se cambia la denominación de una asignatura optativa: "Diseño y composición visual" pasa a "Diseño y composición visual en Comunicación Audiovisual".
- Se actualiza el apartado de "Evaluación y sistema de calificación".
- Se actualiza el apartado 5.2 relativo a la "Movilidad".

- Se ha actualizado la tabla referente al personal de administración y servicios de apoyo al Grado, donde se describe con más concreción la vinculación de dicho personal a la universidad.
- Se actualiza el nombre de un departamento del que forma parte el personal académico involucrado en el Grado.
- Se ha actualizado la "Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB".
- Se ha informado la URL correspondiente al manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Se han incorporado las tablas de adaptación de las asignaturas de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual a las asignaturas del Grado en Comunicación Audiovisual.

Se evalúa de **FAVORABLEMENTE** la solicitud de modificación del título de Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual de la Universitat Autònoma de Barcelona. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El presidente de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas



Jordi Suriñach Caralt  
Barcelona, 06/06/2017